



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



Ecatepec de Morelos, 16 de octubre de 2015

Oficio No. 205D10100/A/00025/2015

Asunto: Se informa término de Auditoría

Número de auditoría: 051-0014-2015

MAESTRO EN DERECHO REGULATORIO
NOÉ PÉREZ MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

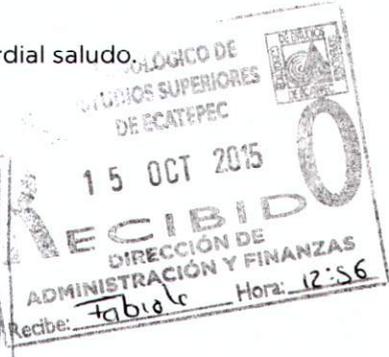
Stamp area with 'GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO', 'enGRANDE', '19 OCT 2015', '038090', and 'RECIBIDO' with handwritten notes.

Con relación al oficio en el que se comunicó el inicio de la auditoría número 051-0014-2015, me permito hacerle llegar el Dictamen de la auditoría practicada al Departamento de Tesorería, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015 correspondiente a los Ingresos Propios.

Lo anterior con fundamento en los artículos: 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis, fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción IV, 42 fracciones XX, XXVII y XXVIII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 3, 13 y 16 fracciones II, III y V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 4, 5, 6 y 9 fracciones IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; en los términos de los artículos 2 fracción VII, 26, 27 y 28 fracciones IV, X, XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 12 de febrero de 2008; asimismo, conforme al proceso de auditoría contemplado en el Manual Administrativo del Proceso de auditoría de la Subsecretaría de Control y Evaluación vigente. Así como, conforme a Artículo 1 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, publicado en la Gaceta de Gobierno el 10 de septiembre de 1990; y artículo 21 de su Reglamento Interior, publicado en la Gaceta de Gobierno el 09 de septiembre de 2005.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A13
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
CONTRALORÍA INTERNA

Handwritten numbers: 2.3 / 11



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER MERCADO CASTELASO
CONTRALOR INTERNO

Ccp. Lic. Sergio Mancilla Guzmán. Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez. Director de Control y Evaluación "A-II"
Lic. Héctor Meza Ojeda. Jefe del Departamento de Tesorería.

A13
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
CONTRALORÍA INTERNA**